

timación o de consolidación de un determinado grupo político. El caso de Carrillo Puerto es ilustrativo: al propugnar un programa avanzado de participación de la mujer, exacerbó el antagonismo de los sectores más conservadores hacia el feminismo (p. 100).

Por otra parte, el enfoque regionalista puede resultar deformante, al dejar de lado una panorámica más amplia de lo que ocurría en el país en su conjunto y de la resonancia que el caso yucateco pueda haber tenido desde una perspectiva nacional. Sólo cuando existan más estudios regionales podrá corregirse esta deformación.

Otra interrogante esencial, que el libro de Macias no alcanza a contestar, es la composición social de los grupos de mujeres que participaron en los movimientos feministas. En el caso yucateco sí queda claro que la mayoría de las asistentes al congreso de 1916 eran maestras de primaria, pero no queda claro cuál es el componente social de las mujeres que forman organizaciones femeninas. Es posible que esta carencia se deba a una falta de fuentes: de cualquier modo un estudio del feminismo mexicano y de las organizaciones de mujeres que identifique socialmente a sus componentes, esta aún por hacerse; tal vez cuando el conocimiento de la historia de la mujer en el caso mexicano avance más, podamos plantear problemas de ese tipo.

Por ahora, el libro de Macias es ya un avance muy importante en el conocimiento de esta temática compleja y hasta ahora tan poco estudiada.

Carmen RAMOS ESCANDÓN

Jorge E. HARDOY, Mario R. DOS SANTOS: *Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos* [Buenos Aires], Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo, PNUD-UNESCO, 1983, 184 pp., ils.

Las poblaciones como objeto de estudio continúan en la mira de los interesados, pues desde cualquier ángulo ofrecen vetas de análisis indispensables y, porque fundamentalmente son los escenarios más ajustados que el hombre ha creado para sí.

En la corriente bibliográfica que se ocupa de los pueblos, las villas y las ciudades, se inscribe este trabajo. En él los participantes en su elaboración presentan al lector un estudio sobre el proceso

de urbanización —entendida como evolución, crecimiento y transformación buena, mala o mediocre—, y sus efectos en los centros históricos del Nuevo Mundo hispánico.

Los propósitos que animan la obra son: “revelar las diversas formas en que el proceso de urbanización incide en la estructura física y socioeconómica” de éstos; “reflexionar acerca de las medidas, de corto y mediano plazo, para mejorar la calidad de la vida de sus habitantes”; “y, a la vez, para preservar el patrimonio histórico-arquitectónico-urbanístico y cultural”.

El problema es tratado a partir de las consideraciones siguientes: los centros históricos son “áreas sociales”, económicas, culturales, urbanísticas y “medio ambiente sujeto a la presión de ciclos cambiantes en la historia de la ciudad y de la región” (p. 13).

Esas consideraciones, dicen los coordinadores de la obra, obligan a repensar la definición de centro histórico y a diversificar los criterios de preservación y rehabilitación del mismo.

O sea que una vez más se aborda un tema que es común a estos países del Nuevo Mundo, y que también fue en cuanto que las poblaciones de Indias fueron por lo general contenedoras de las múltiples manifestaciones artísticas, siendo en sí manifestaciones mayores del ambiente de creación artística que prevaleció durante el gobierno hispánico. Este caso se ilustra con el de la ciudad de San Luis Potosí en México, en la que hemos descubierto por medio de los documentos y de la realidad, una traza procesional perfectamente concertada, casi a manera de reloj, que permite recorrer su circuito, entrando y saliendo de sus principales edificios religiosos y volver con comodidad al punto inicial.

La siguiente definición de centros históricos, en que se funda el trabajo, es de gran interés: “todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo” (p. 19). Se refiere, pues, a núcleos sociales y culturales vivos, no a sitios abandonados, zonas arqueológicas, ruinas sin vida sistemática y continua. Adelante se precisa que las áreas históricas no tienen necesariamente “continuidad espacial” (p. 21). De donde puede deducirse que la protección del patrimonio cultural histórico y artístico no puede ni debe estar limitado por una plaza, una calle, un río, un muro o una línea trazada en un plano o en un mapa. Es cuestión de identificación material y de identidad, ambas cosas.

Es benéfica esta ampliación del concepto porque el sentido estricto de centro histórico ha traído el perjuicio de que de inmediato

salte la pregunta ¿de dónde a dónde es el centro histórico?, formulándola y tratando de ponerla en práctica en perjuicio de los bienes que se trata de proteger. Y es doblemente favorable la apertura porque no se reduce a "los monumentos" aislados, sino que se extiende a los pueblos, villas y ciudades en cuanto a escenarios con dimensión humana viva. En este sentido ya no puede hablarse con propiedad de "centros históricos" por ser un concepto limitante, muy concreto. Habrá por tanto que referirse, dentro de la amplitud de un término como poblaciones históricas, a villas, pueblos y ciudades históricas según el caso.

Respecto de la obra que nos ocupa, conviene señalar que los fundamentos de la información podrían haber sido más sólidos, no quedarse "esencialmente en el análisis de fuentes secundarias", ni atenerse a las entrevistas hechas "durante breves visitas a ciudades con centros históricos significativos" (Salvador, en Brasil; Cusco, en Perú y Quito, en Ecuador, pp. 13-14).

De las fuentes secundarias se pudieron haber seleccionado las más confiables, para no incurrir en errores como en el caso de la citada ciudad de San Luis Potosí, a la que se le hace retroceder 16 años anteriores (p. 64) a su fundación, efectuada ciertamente en 1592, apoyándose en un autor que escribió hace 200 años, su obra fue publicada hace cien, y a quien durante el presente siglo nadie hace caso en tal desacierto. Pero más bien no se trata de exigir precisiones, sino de advertir que falta en la obra más trabajo historiográfico.

Elaboró el estudio un grupo formado por el doctor Joaquín Álvarez, abogado mexicano, quien se ocupó de los aspectos jurídico-institucionales; doctor Jorge Dandler, antropólogo boliviano, antropología social; profesor Guillermo Geisse, planificador chileno, mercado del suelo y vivienda urbanos; arquitecto Ramón Gutiérrez, historiador urbano argentino, aspectos físicos; ingeniera Baraldina Coolman, paisajista holandesa, función de espacios abiertos urbanos; doctor Alejandro Rofman, economista argentino, aspectos económico-productivos y doctor Jorge Enrique Hardoy y licenciado Mario R. Dos Santos, coordinación y aspectos históricos de desarrollo y planificación urbanos, e ideológico-culturales (p. 14).

Además del valor de ser este trabajo una aportación interdisciplinaria para la protección del patrimonio histórico y artístico del Nuevo Mundo, contiene otros aspectos positivos. Propone por ejemplo, corregir "las proyecciones arbitrarias de las voluntades individuales sobre problemas que envuelven los intereses de toda la

colectividad urbana” (p. 149). Y critica el gusto ya centenario por la arquitectura individualista “de prestigio”, con la que sus patrocinadores sólo han buscado destacar sus obras entre las demás. Y ante los defectos de esta corriente señala que “una acción acertada en los centros históricos implica una concepción diametralmente opuesta a ésta. A la obra debe exigírsele, ante todo, capacidad de integración al conjunto, a fin de evitar rupturas estridentes del paisaje urbano” (p. 109).

Sin embargo, es todavía más provechoso el énfasis en la paradoja de ser los municipios unas entidades involucradas en los programas de protección de las villas, pueblos y ciudades históricos, y a la vez carecer de medios políticos, económicos y técnicos para cumplir su función (p. 147). No hay duda que allí está uno de los meollos del problema. El centralismo gubernamental en nuestros países, en la historia contemporánea, ha sido tan voraz que es evidente que a ello se debe, en gran parte, que los cabildos no ejerzan, de manera suficiente, entre otras, la función de ejecutores, propiciadores o moderadores de la obra de construcción de su ciudad. Circunstancia ésta que permitió en otras épocas, la era virreinal por ejemplo, que tuvieran una beligerancia que conocida ahora nos asusta, en especial por la práctica democrática con que la llevaron a cabo. Sólo así fue posible la creación de nuestras ciudades, de sus acueductos, iglesias, conventos, hospicios, colegios, hospitales, plazas y plazuelas, etc. Todo hecho, por lo menos, con ánimo de imprimirles grandeza y hermosura. En síntesis, si el municipio tiene en el Nuevo Mundo una gran historia, su futuro no debe ser menor con relación al objeto de estudio que nos interesa. Que sean actores, no espectadores.

Hay un punto que no es posible pasar por alto. Se hace saber al lector (p. 14) que el informe de los colaboradores de la obra tuvo una “revisión integral” y que algunos artículos “han sido enteramente reescritos”. Por esto no se sabe de quién es la responsabilidad del uso de términos, de los cuales se señala sólo una docena, como: reciclaje (p. 10) refuncionalizados (p. 41) rol (p. 49) impactar (p. 65) porcentualmente (p. 89) disruptor (p. 97) relocalizarse (p. 103) parquizados (p. 115) focalizar (p. 122) explicitar (pp. 165, 168) representatividad (p. 167) y contemplan (p. 167). De manera individual quizás, podrían ser pasados por alto, pero en conjunto y usados con fluidez nos encontramos ante otro “impacto”. El idioma es un patrimonio de nuestros pueblos y también merece respeto. Atendiendo a ello sería más pleno el logro de otro objetivo apuntado por los coordinadores (p. 14): “Confiamos en contribuir así

al debate ya abierto sobre las modalidades de intervención necesarias y posibles en los centros históricos latinoamericanos, a fin de que, como dijimos, sean preservados sus valores histórico-testimoniales y estéticos, tanto urbanísticos como arquitectónicos, atendiendo, de manera simultánea, a la promoción social de sus residentes y a la potencialidad de estos distritos para proporcionar un hábitat urbano vital, integrado con el mejor desarrollo de la ciudad, pero cargado de identidad”.

Alfonso MARTÍNEZ ROSALES

*El Colegio de México*

Mario CERUTTI: *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX. Gastos militares, aduanas y comerciantes en años de Vidaurri (1855-1864)*. Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1983, 215 pp.

Mario Cerutti hizo hace varios años un trabajo interesante, “Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo XIX”, incluido después en el libro colectivo *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX* (coord. Ciro Cardoso). Como continuación de ese trabajo se puede considerar el pequeño libro objeto de esta reseña. Trata de los gastos militares, aduanas y comerciantes de los años 1855-1864 o sea en la época en que el estado de Nuevo León fue gobernado por Santiago Vidaurri. Resulta que Vidaurri fue suegro de Milmo, lo que explica los vínculos que hubo en aquella región entre el comercio y el gobierno. El conflicto entre el gobierno central y Vidaurri es bien conocido. Se explica, al menos en parte, por el hecho de que Vidaurri no era un intelectual liberal como eran los liberales del centro, sino un hombre práctico interesado en la economía aplicada, no en teorías. De allí se podría deducir que su interés se limitaba a la región en la que él y sus familiares practicaban el comercio. La visión nacional de Juárez contradecía a la visión regional de Vidaurri (p. 128). De ahí el conflicto ineludible entre los dos caudillos y conceptos.

El material para este libro ha sido tomado del Archivo General del estado de Nuevo León. Es quizás lógico que la parte más interesante de la obra sean los cuadros; por ejemplo, el cuadro 8 (pp.